



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR,
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

W

WINTERGUR
Consultoría Patrimonial

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO K018
MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA SECRETARÍA
DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TABASCO.**



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General de la Evaluación

“Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social en su ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones”.

Objetivos Específicos de la Evaluación

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal;
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales
8. Reportar los resultados y productos del programa presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, tomado en cuenta el programa de obras 2020 del ente Público evaluado, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
9. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
10. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas.
11. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa presupuestario.
12. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presupuestario.
13. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la UED del Poder Ejecutivo, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por el programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Marco Metodológico

La evaluación debe ser realizada mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa y la UED. Los temas comprendidos por la evaluación son: Diseño, Datos Generales, Resultados/Productos, Cobertura y Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

Conclusiones Generales:

Diseño. El Programa K018 sustenta su intervención en los Lineamientos y catálogos de proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para su diseño cuenta con un Expediente de ML-MIR en el cual presenta elementos de planeación que permiten sustentar su operación y los cuales requieren de la implementación de elementos faltantes que permitan vincular los mecanismos definidos, entre ellos el Diagnóstico basado en el análisis del problema.

Con respecto a su alineación estratégica es evidente su contribución a los objetivos a otros niveles de gobierno, pues presentan información que lo vincula al Plan Estatal de Desarrollo Tabasco 2019-2024, Programas Sectoriales y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta situación es posible debido a que se presenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que cumple con los requisitos de CONEVAL y el Consejo Estatal de Evaluación, cuyas mejoras no son impeditivas de su operación, sino más bien parte de un proceso de mejora continua en vistas de generar mayor aceptación ante los entes reguladores lo cual se verá reflejado en una mayor orientación a resultados en el gasto.

Es necesario complementar el formato 16 “Ficha de los medios de verificación en el Expediente de diseño del ML-MIR. (Sección Matriz de indicadores para resultados, artículo 26 Lineamientos sobre la metodología para la construcción de matriz de marco lógico e indicadores de desempeño para los entes públicos estatales).

Se analizó el “Padrón de beneficiarios de construcción de viviendas y cuartos dormitorios en diversas localidades del estado” presentado, el cual incluye las columnas “Beneficiario”, “Línea de Apoyo”, “Municipio” y “Localidad”, lo que permite comparar con criterios de focalización como el de las Zonas de Atención Prioritaria. Así mismo se muestra el tipo de apoyo otorgado, el cual puede ser ampliación de vivienda, construcción de vivienda o vivienda nueva.

Con respecto al registro de operaciones programáticas y presupuestales, la Secretaría proporcionó los registros de tiempos contables, de los cuales se observaron que en su mayoría se metieron en el Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones, lo cual es extraño para la modalidad del Programa, “K” Proyectos de Inversión, en la cual generalmente se utilizan gastos correspondiente al Capítulo 6000 Obras Públicas, por lo que es importante evaluar la posibilidad de modificar la modalidad del Programa para que sea más acorde a los gastos publicados.

Datos Generales. El Programa presupuestario K018 cuenta con su Expediente del diseño del ML-MIR, documento cuyo objetivo es justificar la intervención documentada y orientarla a resultados, incidiendo de manera efectiva en la solución del problema, generando valor público.

Resultados/Productos. Los Indicadores de los niveles Fin y Propósito no presentan avances en sus reportes, debido a que hasta agosto de 2021 se iban a publicar los resultados de la pobreza en Tabasco, no obstante, es importante su consideración para verificar la lógica vertical y comprobar si las acciones aplicadas por el estado para el combate a la pobreza fueron las acertadas.

El indicador correspondiente al Componente 1 presenta un resultado aceptable en sus avances con respecto a la meta, lo que pudiera indicar que existen procesos de contratación ágiles y efectivos. Sin embargo, El indicador de Actividad 1.4 correspondiente a obras de drenaje y saneamiento pone en duda el resultado del Indicador del Componente 1, ya que este Componente cuenta con 6 actividades y para que presente un avance de 99% la mayoría debería tener un cumplimiento por encima del 95% y esta actividad tiene avances de 58.536%.

Finalmente, el resultado en el indicador de Actividad 1.5 muestra una falta de capacidad de supervisión por parte de la Secretaría, lo que compromete la operación al ser una de las actividades de validación de avances físicos

y financieros asociados a los recursos federales asignados por el Programa K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social.

Cobertura. La información proporcionada sobre población potencial y objetivo cumple con los requerimientos básicos de la metodología de evaluación, entre ellos su discriminación por hombres y mujeres, por lo que la valoración es satisfactoria tanto en este punto como en el correspondiente al Diseño del Programa y su cuestionario.

Sin embargo, con respecto a los datos de población atendida, no se cuenta con un dato específico para el Programa, se presentaron fichas técnicas de los proyectos donde se describe la población atendida, pero no hay una congruencia entre los datos de las fichas técnicas y los estadísticos del estado; es necesario que este dato se obtenga e inclusive se considere dentro de los formatos de reporte de la MIR ya que es indispensable para la planeación estratégica y toma de decisiones con respecto a la operación del Programa.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. A pesar de existir elementos en las recomendaciones de evaluaciones pasadas para la mejora de los Programas a través de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), no se cuenta con información que permita evidenciar la creación o seguimiento de ASM.

Recomendaciones:

Sección	Hallazgo	Recomendación
Diseño	El Programa K018 no cuenta con un Diagnóstico que describa de manera específica el problema que busca atender.	<ul style="list-style-type: none"> Se debe estructurar un Diagnóstico basado el contenido establecido en el artículo 18 "Diagnóstico basado en el análisis del problema", de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación: Identificación de involucrados, Matriz de motricidad y dependencia, Estado Actual del Problema, Evolución del Problema y Árbol de problemas.
Diseño	El Programa presenta únicamente gastos en el Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones, lo cual es extraño para la modalidad del Programa, "K" Proyectos de Inversión, en la cual generalmente se utilizan gastos correspondientes al Capítulo 6000 Obras Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la posibilidad de modificar la modalidad del Programa para que sea más acorde a los gastos en el capítulo 8000 "Participaciones y aportaciones", que publican.
Resultados/ Productos	No se contó con la información de avances para los Indicadores de los Niveles Fin y Propósito, ya que hasta agosto de 2021 se iban a publicar los resultados de la pobreza en Tabasco.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la pronta actualización en el Sistema PbR de los avances con respecto a este indicador a fin de generar un estadístico que permita observar la evolución desde que inicia su monitoreo con la MIR y conforme a las tendencias establecer las nuevas metas y los esquemas de planeación estratégicos para su alcance.
Resultados/ Productos	El indicador Porcentaje de obras de servicios básicos a la vivienda contratados (Componente 1) fue clasificado como indicador de eficiencia pero parece tener la estructura de uno de eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda verificar si realmente es un indicador de eficiencia ya que conforme a lo establecido en el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores de CONEVAL parece tener la estructura de un indicador de eficacia al medir el grado de cumplimiento del objetivo planteado (Obras por contratar).
Resultados/ Productos	Se recomienda las siguientes gestiones o mejoras al Indicador de la Actividad 1.4 Porcentaje de obras de drenaje y saneamiento contratadas.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener metas ya que las restricciones para el 2021 deben disminuir. Verificar si realmente es un indicador de eficiencia ya que conforme a lo establecido en el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores de CONEVAL parece tener la estructura de un indicador de eficacia al medir el grado de cumplimiento del objetivo planteado (Obras de drenaje y saneamiento por contratar). Evaluar la posibilidad de implementar un indicador de eficiencia que mida lo correspondiente a los tiempos de contratación con respecto a la oportunidad de los ejecutores para el desarrollo de las obras, a fin de no estar realizando subejercicios debido a contrataciones fuera de los periodos contemplados. Esta propuesta es debido que se observa un enorme avance en el último trimestre con respecto a lo programado para el periodo.

Sección	Hallazgo	Recomendación
		<ul style="list-style-type: none"> • Considerar complementar el presente indicador con un indicador para medir la eficiencia en el ejercicio del gasto, conforme al artículo 42 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación en materia de Matriz de Maco Lógico e Indicadores de Desempeño.
Resultados/ Productos	Se recomienda las siguientes gestiones o mejoras al Indicador de la Actividad 1.5 Porcentaje de obras de servicios básicos a la vivienda (agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y urbanización) con supervisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la capacidad y recursos para la supervisión y seguimiento de obras de servicios básicos a la vivienda, a fin de poner dar cumplimiento a las metas planteadas por el indicador. • Considerar complementar el presente indicador con un indicador para medir la eficiencia en el ejercicio del gasto, conforme al artículo 42 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación en materia de Matriz de Maco Lógico e Indicadores de Desempeño.
Cobertura	No se cuenta con el dato específico de Población Atendida para el Programa K018.	<ul style="list-style-type: none"> • Calcular con base en la información de las fichas técnicas y proyectos, el dato de Población Atendida a fin de realizar el análisis de evolución de cobertura que contempla la población potencial, objetivo y atendida. • Implementar el dato de población atendida en los formatos de indicadores a fin de ver el rendimiento de los recursos federales en el principal receptor de las acciones encaminadas a genera valor público, la población. • Establecer una estrategia de cobertura para el Programa presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social.
Seguimientos a aspectos susceptibles de mejora	A pesar de existir elementos en las recomendaciones de evaluaciones pasadas para la mejora de los Programas a través de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), no se cuenta con información que permita evidenciar la creación o seguimiento de ASM.	<ul style="list-style-type: none"> • Con base en los hallazgos y recomendaciones de la presente evaluación y las pasadas, mismas que fueron plasmadas en el capítulo de Resultados/Productos, iniciar el proceso de análisis y elaboración de Aspectos Susceptibles de Mejora para el Programa presupuestario K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social.
Datos Generales	Se identificaron diferencias entre la MIR presentada en su Expediente del diseño de ML-MIR y la MIR presentada del Sistema PbR.	<ul style="list-style-type: none"> • Aclarar cuál es la MIR que actualmente están considerando para la operación del Programa.

A large, stylized, cursive letter 'W' in a dark grey color, centered on the page.

WINTERGUR

Consultoría Patrimonial



Consultoría Patrimonial Wintergur S.A. de C.V. CPW191010QY0
Avenida Gregorio Méndez #1311 Depto. 301 Interior B Colonia
Nueva Villahermosa, entre Avenida Pagés Llergo y la calle Carmen
Cadena de Buendía, Villahermosa, Centro, Tabasco